



FECHAC

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., a través de los recursos Aprobados Por el Fideicomiso F/47611-9 lanza la Convocatoria



MODELO FECHAC

adn

Ampliando el Desarrollo de la Niñez

Jiménez 2025



Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) donatarias autorizadas por el SAT, que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos

Objetivo general: Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la actividad física en NNA
2. Capacitar a NNA en arte y cultura
3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
5. Capacitar a adolescentes en oficios (*solamente en secundarias*)
6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
7. Dar a NNA formación en valores
8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (*opcional*)
9. Impartir campamentos de verano a NNA (*opcional*)

II. Características de los proyectos

- ✕ El Modelo ADN beneficia exclusivamente a alumnos de preescolar, primaria o secundaria en situación de vulnerabilidad económica
- ✕ El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- ✕ La vigencia del proyecto deberá ser durante el ciclo escolar 2025-2026
- ✕ En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- ✕ Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- ✕ En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo, con la participación mínima de 25 alumnos
- ✕ Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de NNA, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:

Eje temático	Propósito	Talleres o actividades
Rendimiento académico	Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias y computación	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas Centro de tareas Ciencia recreativa Computación
Nutrición	Ofrece alimentación sana y capacitación sobre hábitos alimenticios e higiene personal	<ul style="list-style-type: none"> Comedor (proveedor OSC o proveedor externo) Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal
Activación física	Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva	<ul style="list-style-type: none"> Karate Voleibol Beisbol Basquetbol Futbol Gimnasia rítmica Tochito Balonmano Balón prisionero Atletismo Tenis Futbeis Juegos tradicionales
Lúdico Formativo	Desarrolla la cultura, el arte y/o la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Introducción al Jazz: Swing, Bebop, Hard bop y Cool Música: violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura Danza: folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y ballet Robótica¹
Habilidades para la vida <i>(solo en secundarias)</i>	Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Carpintería Estética Costura Cocina Electricidad Inglés Proyectos emprendedores

 Se solicita a las OSC integrar al menos 3 actividades con padres / tutores, con el fin de procurar la convivencia familiar, lograr asistencia constante de los alumnos e integrar su visión en la evaluación del Modelo ADN. A continuación, algunos ejemplos:

¹ Con el fin de promover las habilidades STEAM el taller de robótica se podrá considerar como lúdico-formativo, rendimiento académico o habilidades para la vida

Eje temático	Propósito	Actividades	
Participación de padres de familia	Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Eventos festivos, deportivos y/o culturales Concursos de robótica, lectura o matemáticas En ruedas se vive mejor Viajes de fin de curso Salidas recreativas Cinito ADN Vales por buena asistencia Carrera pedestre ADN Open house Reuniones informativas 	<ul style="list-style-type: none"> Escuela para padres Curso de inducción ADN Rally Comunicación de logros en ADN Módulo de información Cheque patrocinio ADN Yo me compro mi instrumento musical Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables Visitas a centros de trabajo de papá y mamá

Se pide a las OSC integrar en sus planes de trabajo actividades mensuales que ayuden a promover en los alumnos los siguientes valores universales:

Eje temático	Propósito	Valores	
Formación en valores	Integrar dinámicas en cada eje temático que permitan experimentar los valores	<ul style="list-style-type: none"> Paz Amistad Responsabilidad Verdad 	<ul style="list-style-type: none"> Amor Respeto Igualdad Bondad Valentía Justicia Honradez Solidaridad

En caso de tener la capacidad operativa y ser pertinente en sus comunidades, las OSC podrán brindar atención psicológica y campamentos de verano a los alumnos, conforme a las siguientes actividades:

Eje temático	Propósito	Actividades	
Atención psicológica (opcional)	Brindar bienestar emocional a NNA y sus familias	<ul style="list-style-type: none"> Detección inicial Atención psicológica grupal Terapia individual 	<ul style="list-style-type: none"> Terapia familiar Canalización de casos severos
Campamento de verano (opcional)	Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia recreativa Expresión plástica Fotografía Teatro Hip hop 	<ul style="list-style-type: none"> Cine cantado Resolución creativa de conflictos Cultura de la legalidad

- FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen los aprendizajes esperados de cada taller. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.
- Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses en apego a formatos establecidos por FECHAC, desritos en el numeral VI.

III. Requisitos de participación

a) Criterios de selección

- OSC legalmente constituidas que operen en el estado de Chihuahua
- Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria
- Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN

b) Cobertura

- Dirigida a los municipios: Coronado, Jiménez y López

c) Sedes

- El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue, guardería o centro comunitario.

d) Participación en acciones estratégicas

- Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
- Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
- Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- Gestionará fondos adicionales para alcanzar su coinversión
- Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
- Organizará eventos para demostrar el talento de los alumnos

IV. Financiamiento

FECHAC invertirá una bolsa de \$ 2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se podrá solicitar recursos para los siguientes conceptos:

- | | |
|-----------------------|--|
| Sueldos y salarios | Comunicación social (Lona o rótulo mandatorio) |
| Insumos alimenticios | Eventos |
| Materiales | Seguro médico infantil |
| Artículos de limpieza | Gasto administrativo |
| Capacitación a staff | Transporte para traslado de alumnos |

 Equipo y mobiliario²

 Uniformes y vestuario

V. Criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados mediante una cédula de evaluación que contemplará: el planteamiento del proyecto, el marco institucional y la capacidad financiera de la OSC. Además, se tomará en cuenta lo siguiente:

-  Congruencia entre los objetivos de la convocatoria y el objeto social de la OSC
-  Alianzas para acordar la inversión de otros donantes en el proyecto
-  Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la convocatoria
-  Concordancia entre el presupuesto y las actividades electas
-  Consistencia en costo, porcentaje de coinversión y cumplimiento de metas, en caso de OSC recurrentes

VI. Documentación solicitada

1. Carta solicitud ([descargar aquí](#))
2. Carta compromiso ([descargar aquí](#))
3. Donataria autorizada
4. Proyecto F15 ([descargar aquí](#))
5. Proyecto F16 ([ingresa al sistema aquí](#))
6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
7. Declaración anual
8. Estado resultados
9. Balance gral.
10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario)
11. Extras
 - 11.1 Organigrama
 - 11.2 Listado de integrantes del consejo
 - 11.3 Cálculo del menú
 - 11.4 Horario de actividades ([descargar aquí](#))
 - 11.5 Plan de trabajo mensual ([descargar aquí](#))
 - 11.6 Menú mensual ([descargar aquí](#))

² En caso de solicitar equipo y/o mobiliario se requieren 2 cotizaciones y ambas deberán describir las mismas características del artículo, con el fin de contrastar el costo y la calidad de éste. Las cotizaciones deberán incluir lo siguiente: nombre de la OSC, nombre y domicilio del proveedor, fecha, cantidad y descripción de los bienes que se cotizan, mismas que no deberán tener una antigüedad mayor en su elaboración a 30 días naturales previos a la fecha de solicitud.

- 11.7 Lista de los materiales a adquirir
- 11.8 Carta cotización / exposición de motivos por contratación por honorarios (si aplica)

En caso de presentar talleres no descritos en numeral II, adicionalmente entregará:

- 11.9 Descripción del taller (es):
 -  Nombre y propósito
 -  Aprendizajes esperados
 -  Secuencia didáctica con las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

VII. Junta de aclaraciones

La reunión virtual para resolver dudas será el 25 de marzo de 2025 a las 9:00 a. m. en el siguiente enlace Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/82309381225?pwd=LnaR9qaziEp2hXkfgZfhaZaoiWxali.1>

ID de reunión: 823 0938 1225 y código de acceso: 417437

VIII. Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 9 de mayo de 2025.

IX. Resultados

Los resultados serán dados a conocer el 11 de julio de 2025, mediante oficio dirigido a las OSC postulantes.

X. Información adicional

Si requiere información adicional, comunicarse al teléfono 629-542-3530 con Domitila Holguín o con Massiel Ortega al 656-617-2241 ext. 429; de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. o bien, a los correos: fechacjimenez@fechac.org.mx y/o portega@fechac.org.mx